Sábado 5 de Setiembre de 1885 | Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos | AÑO II—Núm. 504

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n	0.60
Provincias . .	»	0.75
Exteriores . .	»	08
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Córdoba, Setiembre 3.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*— La noticia de su nombramiento como Presidente del Senado en caso de acefalía, es un nuevo triunfo para nuestro partido.

Actívanse los trabajos á fin de que la manifestacion del Domingo, en que será proclamado el Dr. Juarez, Celman tenga el esplendor que debe esperarse, dada las simpatias con que cuenta nuestro candidato.

Lo saludan y felicitan sus correligionarios y amigos de *El Interior*—Alfredo Fernandez Gonzalez, Teófilo Meana, Pedro Delheye, Alejandro Maiz, Tomás Caseda y Omar, Eduardo Forguez.

Los conjueces

Hojeamos *La Prensa*, sin leerla,—porque no puede haber un hombre sensato que lea *La Prensa*. Si alguien nos dijera: yo leo *La Prensa*, creeríamos tener que habérnosla con un desequilibrado ó con un pobre de espíritu.

Hojeándola, llegamos á la seccion telegráfica: *telegrama de Córdoba.*

—Ya tienen los diarios rochistas bastante pasto para esta tarde!—fué nuestra ingénua esclamacion.

Denunciar una irregularidad cualquiera—cierta ó falsa—es entonarlos.

El Diario, sin otro antecedente, toma con uñas y dientes la vulgar historia de la designacion de los conjueces.

—Esta es la mia!—se dice; y arremete contra Roca, contra Juarez Celman, contra Córdoba, contra el mundo entero.

Ya lo esperábamos.

Nada de cuanto ha dicho nos ha tomado de nuevo;—y muchas otras cosas que ha callado, tampoco nos hubiesen sorprendido.

Estamos acostumbrados á ver que en la malevolencia y en la tontera humana cabe todo—aun lo absurdo.

Pero *El Diario* no sabe una cosa, y es la siguiente: que lo hecho en Córdoba en el asunto de los conjueces es justamente, exactísimamente lo que ha hecho el doctor Tedin en la Capital, en el mismo asunto.

Ese mismo doctor Tedin cuya conducta elogia tan inmoderadamente, ha resuelto que los votos de la Capital sean rochistas, y ha hecho que los conjueces tambien lo sean.

Y si esto se hace siendo falso—por qué no se habia de hacer aquello siendo cierto?

Aquí no hay mas que unos pocos rochistas, entre los cuales es muy dueño de contarse el doctor Tedin—mientras que allá son todos juaristas.

Por otra parte, aun en igualdad de circunstancias, no encontramos del todo mal que Córdoba imite á Buenos Aires.

Ello es, por el contrario, muy natural.

Lo que es bueno en la Capital, debe serlo y tiene que serlo en el resto de la República.

Si esto fué bien hecho aquí, ¿por qué habia de ser mal hecho allá?

Que conteste quien pueda.

Por nuestra parte, nos contentamos con aconsejarle que, antes de ver la paja en ojo ageno, se tomen la molestia de ver la viga en el propio.

Detalles muy sérios

Es un hecho cierto, averiguado, reconocido por todo el mundo, comprobado cien veces, indiscutible, evidente—que en toda la administracion pública de la Provincia de Buenos Aires no hay un solo empleado amigo del Gobierno Nacional—*uno solo!*

Todos, sin una sola escepcion, son tan enemigos como Rocha, como D'Amico, como Jovita, como Lainez, etc.

Qué hacen bien?

No decimos que nó.

Pero es igualmente cierto, averiguado, reconocido por todo el mundo, comprobado cien veces, indiscutible, evidente—que todas las reparticiones de la Administracion Nacional (y muy especialmente la Aduana) están plagadas de rochistas, enemigos declarados del gobierno que les paga.

Qué hacen bien?

De ninguna manera!

Nadie debe pagar á sus enemigos.

Esta tolerancia, que en las esferas mas altas de la tilingueria humana se llama *nobleza*, no tiene mas que un nombre único en el mundo de los racionales: se llama *tontera.*

En el vocabulario de la política, tiene un calificativo mas duro.

Debilidad?—Peor todavía!

Qué se llama?— . . . Mejor es no decirlo y aconsejar una reaccion.

Nada se cura con palabras.

No puede ser

Se habla otra vez de la fusion de los tres candidatos impopulares, para combatir la única candidatura que sintetiza la opinion de la mayoría de los argentinos.

Hay un personaje entre los fusionistas cuya posicion es estremadamente ridícula.

Tenia bastante el general Mitre formando por primera vez entre la gente de sotana; acontecimiento que no pudieron prever los que lo saludaban como al gefe de un partido liberal.

Tenia de sobra con adherirse á una candidatura que es la de los enemigos de la civilizacion, los mismos que combatieron en Caseros contra el ejército en que militaba el general Mitre, y la juventud de ambas márgenes del Plata que se asfixiaba entre los brazos de la tiranía.

No ha pasado mucho tiempo desde el dia en que el general Mitre negó al Dr. Irigoyen el derecho de aspirar á la presidencia, por no haber hecho confesion pública de conversion política.

En esa misma ocasion, auguraba que el triunfo de la candidatura Rocha, seria *una calamidad.*

Ante los proyectos de fusion, tenemos que reconocer que las ideas del general Mitre cambian de rumbo cada diez minutos, ó que alcanzó el convencimiento de que, las *calamidades* y las encarnaciones *de las tiranías que no han roto por acto público con el pasado*, son los elementos mas seguros para constituir un buen gobierno.

Solo así puede esplicarse que un soldado de la libertad, manche su nombre uniéndolo al clericalismo, á los rezagos del año 40 y á la concusion públicamente declarada, y reconocida por sus mismos usufructuarios.

No puede descenderse mas en menos tiempo, ni olvidar con ligereza mas condenable el recuerdo de una popularidad, que ha existido realmente, aunque haya sido poco duradera.

No hay antecedentes que salven á un personaje cuando baja voluntariamente á confundirse en el fango, con ideas contrarias al progreso, y á las que él mismo sostuvo durante toda su vida.

Así decia un jurisconsulto distinguido:

«Sesenta años de vida honrada, no disculpan un delito de hurto.»

Por eso dudamos que los rumores de fusion, tengan fundamento.

Solo viéndolas, se puede creer en anomalías tales.

Están, por medio principios de moral, sentimientos de patriotismo y de dignidad que no se renuncian fácilmente, cuando se han adquirido á costa de verdaderos sacrificios.

Cuanto mas lo pensamos, mas imposible nos parece la fusion entre los elementos en accion.

Es imposible.

Irreconciliable

Entre los utopistas que señala *La Nacion*, debe ponerse al mismo Castelar, buscando la reconciliacion entre la Iglesia romana y la libertad.

Es no solo cosa difícil por tantos odios como han sembrado las sendas sañas de *dos enemigos implacables*, sino tambien imposible ese concordato.

Es necesario que el evangelio de Cristo y el evangelio de la libertad, resuenen al par que animen el espíritu de nuestras instituciones y de nuestras leyes.

Pero, ¿cómo puede hacerse esa armonía? No será bajo las bóvedas de las iglesias romanas, ni en el Vaticano, que continúe ó no en su aislamiento, sino en el régimen de la separacion de la Iglesia y del Estado.

Si todo buen saber escolástico consiste de suyo en la distincion de los poderes, no se compadece con ninguna persecucion, la doctrina republicana y menos todavia con las persecuciones dogmáticas y espirituales.

Tampoco puede conciliarse con proteccion esclusiva y patronato del culto romano.

Cuando nosotros hemos venido á traer paz á los ánimos por el respeto al pensamiento libre y al ejercicio libérrimo de todos los cultos, es renunciando á todo beneficio, á todo impuesto de culto privilegiado.

La República debe reducirse á grande modestia, es verdad, mas no á complicidad ni á debilidad insigne.

Si es por necesidad, por fuerza, por falta de *dinero de San Pedro*, ó por política, por diplomacia jesuítica que está Leon XIII menos intransigente que Pio IX; si es por naturaleza conciliadora que está buscando concordia ó restauracion del poder temporal del papado, no tenemos la mínima confianza en su espíritu liberal.

Debería, pues, para reconciliarse con los Estados modernos, renunciar al poder temporal localizado en su penitenciaría, á la clave de todas las reacciones, á las garantías de su existencia mundanal y de su independencia política, al Vaticano con su corte real.

Ningun príncipe de la tierra, ni los reyes de España que han erigido monumentos como el Escorial, ni los emperadores de Rusia, ni los monarcas de Windsor, tienen tan espléndido palacio.

Por mentira y fábula se ha presentado al papa en húmedo calabozo, sobre podrido monton de paja, con la cadena de Pedro al cuello.

Pero para seguir al Cristo, no debería Leon XIII tener donde recline su cabeza, y no reclamaría al trono de los Césares como patrimonio suyo.

Con tales pretensiones es imposible la conciliacion no solo con Italia, sinó tambien con los otros pueblos modernos.

Si «la libertad necesita sanciones morales y religiosas», se reclama otra religion que la del papado, la religion del evangelio y de la libertad.

Suscricion Marcos Paz

Suma anterior	$	2115
Un amigo de la honradez .		200
I. Nis y Rueda		20
E. Bergmann y Ca. . . .		15
J. Brun		10
Simonetti hnos		8
A. Breton		5
D. Bonelli		5
J. M. Jardon		5
M. Gairaud		2
F. Laurent		1 50
N. Grembert		1
F. Garramour		0 75
A Bell		1
L. Magnerie		1
S. Alvarez		0 75
M. Ferreyra		0 50
M. C Pradel		0 50
L. Pellerano		5
	$	2397 m/n

COSAS DE CASA

El Pueblo insiste en creer que el candidato *platense* hará la *pata ancha en esta patriada.*

Nosotros creemos que no hará cosa que importe un peligro para el *vulto*. Es hombre *prudente*, segun el mismo colega nos lo dijo, al historiar el hecho de armas de Pehuajó, y presentar al segundo jefe del 5° de Nacionales, metido entre las *zarzas*, sin kepi ni espada.

Una vez que en la jornada,
Siendo mozo, en Pehuajó,
Arrojó el kepi y la espada
Y en las zanjas se ocultó,
Qué haría en esta patriada,
Viejo y sin tener razon?

Dice un diario rochista:

«A juzgar por los grandes preparativos que se hacen para el baile en el palacio del Intendente Alvear, él será una fiesta suntuosa que dejará gratos recuerdos en el mundo elegante. Próximamente se dará comienzo al reparto de invitaciones».

Será *una fiesta Alvear?*
Vaya una crónica lista,
Pues lindo se vá á quedar
Don Torcuato. ¡Qué cronista!

Don Bartolo dijo en una órden del dia, que el Sargento Mayor D. Dardo Rocha, era mas *flojo que tabaco aventado*; depues, al verlo trasformado, de oficial maula en candidato, dijo: que era una *calamidad.*

Qué novedades habrá visto D. Bartolo ahora, para aliarse á tanto *sobrenombre* como él dió al Dr. Rocha?

No debe haber uno solo
Que tales embrollas lea,
Que no diga que chochea
Por último D. Bartolo.

Amarga crítica le arrancan á *La Lechuza* los artículos de los diarios, en elogio de su respectivo candidato.

Dice que hay bastante con tener sus nombres al frente de los diarios que los sostienen.

Siguiendo el parecer de *La Lechuza*, lo mejor sería escribir el nombre de los candidatos en todas las esquinas, y echarse á dormir hasta que tuviéramos el Presidente elegido por la fuerza de esas escripciones.

Que empiece ella dándonos el ejemplo.

Que ponga el nombre de su candidato en tableros, y espere el resultado de esa operacion.

Merecida es la censura que *La Crónica* dirije á los diaristas *complacientes* con las malas obras.

El colega empieza por el medio de una composicion en verso, no teniendo suficiente coraje para leerla toda, y demuestra que los versos no se parecen á nada bueno.

Qué dirá *La Lechuza* que declaró *gloriosa* la composicion?

Otra vez tendrá mas cuidado, al clasificar versos.

Pues con la gran cencerrada
Que *La Crónica* le dió,
Dejó buena, para nada,
A la tal composicion.

El Combate trae de FIGARO el articulo intitulado: «De actualidad».

La Lechuza pregunta:

Por qué sube el oro?

Por qué bajan los frailes? preguntamos nosotros.

Conteste á esta pregunta, y le diremos por qué sube el oro.

Por qué las dispensas para contraer matrimonio entre disidentes se pagan á oro, con esclusion de otra moneda?

Tambien es esta una pregunta que debe contestarse.

Para Octubre, esperan los rochistas al doctor del Valle.

Y serán capaces de irlo á recibir al muelle, despues del empeño que hicieron para que se le aceptase la renuncia?

Qué le dirán al recibirlo? Qué le dirá Rocha?

La recepcion ha de superar á cuantos sainetes han hecho reir á la humanidad.

Abrazos, apretones de manos, algun conato de discurso y quizás algun beso de Judas.

La farsa, es el cimiento de la política rochista.

Adelante con la cruz.

Il Corriere Italiano dice que nuestro candidato no saludó á la concurrencia que dando vivas á Rocha pasó por la calle Rivadavia.

Si, señor; saludó al pueblo, y si no lo hubiese hecho por no hallarse allí, es capaz de hacerlo.

Se quiere disculpar por ese medio, la fea *compadrada* rochista? *No hay como mi señor!*

El futuro Presidente tiene toda la superioridad que su popularidad reclama, y no hay mas que hablar.

Si no fuese soberanamente sospechoso, sería ridículo, por lo menos, ver gastar á un Gobernador de Provincia, en suntuosos recibos, un lujo equivalente á la fortuna de Unzué.

Era rico D'Amico?

Dá esas cenas de Lúculo con su peculio?

De dónde lo sacó?

Las dá con los dineros de la Provincia?

Por qué se le permite?

No sabe la Cámara Provincial, que puede acusar las concusiones?

De dónde sale ese nuevo Creso?

Ningun Gobernador de las otras Provincias, que los hay ricos por derecho hereditario, gasta como D'Amico en recibos régios.

Qué es esto?

La nueva Capua tiene por Gobernador á un Rotschild, á un Conde de Montecristo, ó á un hombre que halló en el puesto de Gobernador, el medio de disponer de lo que pertenece al tosoro público?

Esplique D. Cárlos eso,
Que á todos causa escozor;
Usted no tenia un peso,
Y es un potentado hoy.
Y un pobre no se hace un Creso,
De ese modo tan veloz.

El prestigioso caudillo de San Lorenzo se encuentra entre sus amigos de la Capital Federal.

Es un gefe lleno de méritos, apesar de lo cual, ha sido destituido del puesto de Gefe Político de San Lorenzo, por ser juarista.

El Coronel Córdoba tiene aquí amigos que saben apreciar sus relevantes cualidades.

SECCION AMENA

Darwin

—

Indús era un viajero infatigable.

En una de las escursiones al Africa, construyó una choza en la vecindad de los bosques de Gabon, á fin de apoderarse de alguno de los monos gigantes que frecuentemente veia correr en el bosque.

Indús era tan caprichoso, que si no lograra su objeto, se hubiese suicidado de despecho.

Un dia pudo sorprender un gorila dormido.

Se proveyó de una cuerda y se adelantó muy despacio.

Cuando se proponia sujetar y atar al corpulento cuadrumano, éste despertó y principió una lucha desesperada entre Indús y el mono.

Al fin, el hombre fué vencido por el gorila, que tenia una fuerza prodigiosa.

Gozoso de haber defendido su libertad, en vez de vengarse, huyó gritando por el bosque.

Indús, magullado y rendido de fatiga, no pudo levantarse; esperaba recobrar algunas fuerzas, y al efecto se quedó acostado.

Un estraño y persistente sueño se apoderó de él.

Entre tanto, á los gritos del gorila, se reunió una gran manada de monos

La gritería aumentaba con los nuevos contingentes de monos que iban llegando de todos lados.

De pronto formaron una rueda alrededor del gorila que habia vencido á Indús.

Parecian todos suspensos de las gesticulaciones y chillidos del protagonista, que no concluia la esplicacion del incidente, ó tal vez, como un orador novel, en un Congreso, se hallaba en sérios apuros para informar con exactitud y diccion correcta.

Los gritos volvieron á resonar en el bosque, y precedida la manada del orador, se encaminó al lugar del combate.

El gorila marchaba con cautela, pero resuelto como un juez de instruccion seguido de alguaciles, escribanos y gente armada.

Los del séquito llevaban gruesas ramas, desgajadas de los árboles al celebrar la conferencia.

El gorila se detuvo, miró á su ejército como un general, que fia mas en el número que en la bondad de sus tropas, gruñó despacio y se lanzó sobre el enemigo.

Indús estaba dormido.

Lo rodearon, lo levantaron entre todos, y marcharon con él al bosque, triunfantes.

Indús seguia durmiendo.

En un espacio cubierto de yerba, se detuvo la comitiva y puso á Indús en el suelo.

Entonces empezó el despojo, que bien podia llamarse por causa de utilidad pública, pues el sombrero, los zapato, y cada una de las piezas de la ropa de Indús, iban á servir los miembros de aquellos ciudadanos de Gabon, como una casa de propiedad particular, vá á servir de palacio á un gobierno republicano que representa al pueblo.

Cuando Indús se vió libre de su sopor pudo convencerse que tambien estaba libre hasta de la camisa.

Habian cambiado las posiciones: Indús quedaba en condicion de gorila, y los hombres del bosque vestidos decentemente, aunque con ignorancia del miembro que debia cubrir cada pieza.

Un gorila se pavoneaba muy orgulloso con una bota en la cabeza; otro se habia puesto el chaleco de pantalon; aquel el morral de caza de sombrero; el de mas allá habia metido una pata en la manga de la levita, al mismo tiempo que otro mono hacia la misma operacion, quedando de este modo, como dos presidarios unidos por un grillete.

Las medias se las pusieron uno en las manos y el otro en el hocico.

En cuanto á la ropa interior, se la dividieron los gorilas hembras, con una penetracion y acierto, que dejó pasmado á Indús.

Los monos saltaban alrededor del despojado cazador, con alegria. Al verlos, se creeria que tenian conocimiento del derecho de las multitudes, y que se hallaban contentos de haber usado de él, como representantes de una demagogia.

Indúz, por su parte, se olvidó que estaba entre monos, y empezó á pedir su ropa, alegando que en él se cometia un atentado contra el pudor.

Los monos, sorprendidos por la voz y las articulaciones de Indús, huyeron de allí.

La situacion era estraña y penosa.

La noche avanzaba é Indús no sabia ni á qué lado debia dirijirse para salir del bosque.

Entre dos troncos gruesos y cercanos, vió un mono de los mas gigantescos que le miraba con gran fijeza y hacia crugir los dientes de vez en cuando,

—Al fin voy á saber lo que es sentirse comer vivo, porque este mono parece que ya saborea mis carnes, se dijo Indús.

Indús se levantó, y fué rectamente hácia el mono, que lo esperó sin moverse.

—Cáspita! Este parece menos mono que los otros; su mirada tiene algo de la mirada humana, y hasta su aspecto es menos bravío.

Probemos.

Se acercó hizo una caricia al gorila, y éste este mostró los dientes en prueba de contento.

—Me parece que hallé una simpatía.

Tomé al mono del pescuezo, y este se dejó conducir fuera de la guarida que le ofrecian los dos troncos.

—Qué fortuna! esclamó Indús.

Aquí recupero el calzoncillo.

El gorila tenia en efecto el calzoncillo de Indús, y lo mas raro era que lo tenia bien puesto.

Cuando quiso posesionarse de su propiedad, el mono se opuso, y marchó hácia lo mas espeso del bosque.

Indús le siguió.

Los dos marchaban en silencio.

Un cuarto de hora habrian marchado así, cuando se hallaron fuera del bosque.

Indús trató de orientarse, y antes de que volvieran los monos en su persecucion, echó á correr, sin pretender despojar del calzoncillo á su guía, que tambien iba corriendo detrás de Indús.

Llegó un momento en que el fugitivo se sintió desfallecer de nuevo, y un segundo desmayo dió con su cuerpo en tierra.

Así pasó la noche.

El mono le lamía la cara á cada momento, y no se apartaba un instante de su lado.

Volvió de su desmayo, cuando el dia empezaba á dominar la noche.

Se levantó, quiso correr y no pudo; sus fuerzas estaban agotadas.

Notando que el mono marchaba casi pegado á él, apoyó una mano en su cabeza.

El gorila no se sorprendió de tal familiaridad.

—Empiezo á dar por afortunado este pasage, pensó Indus; tendré el mono sin trabajo, cuando ya renunciaba á salir del bosque.

Así llegaron á la choza.

Indús se vistió en el acto y dió algunos dulces á su compañero, que los tragó con lijereza.

Empezó entónces á pensar en los medios que pondria en práctica para sujetar al gorila.

Entre tanto el mono iba poniéndose cuantas piezas de ropa veía, sin que las meditaciones dejasen á Indús, apercibirse del hecho.

Cuando se fijó en el mozo, se creyó ante una persona. Hasta elegante estaba el gorila con el traje.

Salió de la choza, y el gorila lo siguió.

—Bueno; este problema se resuelve solo, se dijo, y volviendo á la choza empezó á preparar las dos balijas, para dirigirse á la costa.

Cuando tomó una en la mano, el mono tomó la otra. Marchó Indús, y el gorila tambien marchó á su lado.

—Si será algun hombre prisionero de los monos, que haya perdido la facultad de hablar, pensaba Indús maravillado.

—Cómo te llamas? preguntó de repente.

El mono mostró los dientes.

—No habla francés. Veamos, dijo, y repitió la pregunta en inglés, aleman, español é italiano.

A cada pregunta, nuevamente mostraba los dientes el mono.

Repitió la pregunta en portugués, y le pareció que el mono entendia mejor, y aun jura hoy que le oyó murmurar:

—*Bom.*

Cuando Indús llegó á Europa, ya sabia que no se trataba de un gorila, sinó de una gorila.

Oh superioridad del género! decia. Sin *ella* hubiese perecido en el Africa.

Indús no se separó mas de la gorila, y aun viven los dos.

Esta aventura estravagante, y algunas otras particularidades que Indús puso en conocimiento de Darwin, hace mas de quince años, dieron orígen á las teorías del sabio inglés, sobre el orígen de las especies.

YO.

SOLICITADA

El micróbio argentino

III

Inventó *la Plata* con una facilidad asombrosa, y está estudiando como inventar el oro; si lo consigue, no será dificil que haga un ensayo de inventar diamantes, para adornarse una corona.

D'Amici no tiene mas que uno, y éste es *vero amico de amico.*

Este es bueno, generoso, todo lo que se quiera, como son los ladrones y prostitutas, siempre contentos de la vida. Su ingreso en el mundo político le hizo cambiar el sombrerito de compadre por el de diplomata, se halla impresionado de arcos triunfales, de multitud agolpada, de flores echadas á su paso.

A este se le subia la ambicion, como un vino de mucho cuerpo en un estómago acostumbrado al agua; este no sabe nada de discursos, pero sabe rumiar como los carneros.

Los dos socios, (Rocha y D'Amico) llevan muy mal su contabilidad, nunca apuntan el *Deber* sinó el *Haber*; este no puede existir mientras existe aquel, y si es cierto que han hecho mucho negocio en poco tiempo, tambien es cierto que deben todo cuanto han hecho, y lo pagarán con interés el dia no muy lejano.

Semejante sistema de contabilidad no puede menos que perturbar todo su mecanismo político y administrativo; de ahí mis deducciones de éxito.

No le hablen á Rocha, á ese carácter de lava en perpetua ebullicion, de máximas de equidad, de amistad, de buena fé, de reconocimiento; para él, no son otra cosa que errores populares.

Los unos nos comunicamos con el mundo político por medio del desinterés, por principios, y los otros se enlazan con los vínculos del oro, de la vileza, y tal vez hasta la del crímen.

Ojalá no fuera su última razon el puñal, ó el veneno!

Lo creo capaz, jurarnos con una mano y con la otra afilar el puñal y entregarlo á manos traidoras para clavarlo en el pecho de los que estorban sus fines.

Estimado FÍGARO:

En mi próxima escribiré hechos históricos del gran candidato popular, para que su señora popularidad lea y conozca mejor su canditato metalizador.

Su A. y S. S.

V.

NOTICIAS

NUESTROS SUSCRITORES

—

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires que no sean abonadas adelantadas.

Por el Departamento del Interior se ordenaron los siguientes:

A los martilleros Tallaferro y Sanchez, ps. 3226.54 m|n., importe de la comision que les corresponde del 2 o|o sobre ps. 161,327.17 m|n, producido líquido de las tierras vendidas por ellos en el territorio del Neuquen.

A Estanislao Rojas, ps. 8320 m|n. por mensura y amojonamiento de veintiseis lotes de tierras, ubicados en la primera y segunda seccion del Chaco Austral, hecho el descuento de ps. 2080 m|n. por cuenta de los ps. 8000 m|n. que se le anticiparon en Setiembre del año ppdo.

A don Pedro Segundo Sanches, contratista de la línea telegráfica de Mendoza á San Rafael, la suma de ps. 5300 m|n., importe de la primera seccion terminada.

A D. Pedro Risso, ps. 1,159.50 m|n, por pasajes de inmigrantes en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año ppdo.

Al mismo, ps. 305.80 m|n, por pasajes de inmigrantes en el mes de Febrero, hasta el 11 de Abril inclusive.

A la Compañía «La Platense», ps. 360 m|n, por pasajes de inmigrantes en Junio ppdo.

Al Tesorero de la Aduana de la Capital, ps. 778.40 m|n, por desembarco de inmigrantes practicado por los vapores del resguardo en el mes de Julio último.

La Direccion General de Correos ha pasado al Ministerio del Interior, para su aprobacion, un proyecto de contrato que ha celebrado con don Quirce Capdesuña, para la conduccion de la correspondencia entre Gualeguay y Rosario de Tala.

—La misma Direccion ha elevado una nota al Ministerio del Interior, solicitando la autorizacion necesaria para establecer una estafeta de Correos en Hucal, la que será desempeñada *ad-honorem* por Antonio Alvarez durante el corriente año.

En los primeros dias de la semana entrante, el general Victorica presentará en audiencia pública al Presidente de la República Oriental del Uruguay, las credenciales que lo acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

En seguida se hará cargo de la Legacion, regresando despues aquí por algunos dias que le exigen el arreglo de asuntos particulares.

La Direccion General de Rentas ha autorizado á la Lotería de la Caridad de Mendoza, para jugar una lotería de 40,000 nacionales, el domingo 27 del corriente, á total beneficio de las obras que se proyectan en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

La lotería constará de 14 millares y 2,000 suertes.

Al Sr. Director de FÍGARO.

El Directorio de la Sociedad Rural de este Partido (Ayacucho), tiene el honor de invitar á Vd. para que se digne concurrir á hacerse representar en la 6ª Féria y Exposicion Rural y Agrícola que se celebrará en este pueblo en los dias 13, 14 y 15 del corriente.

Dado su interés por todo aquello que redunda en beneficio y progreso de esta Provincia, espero que aceptará con beneplácito esta invitacion.

Saludo á Vd. con mi consideracion mas distinguida.—*Diego Corkhill*, Presidente; *Máximo Acasuso*, Secretario.

Se ha presentado á la Intendencia Municipal, el Sr. D. Francisco Mallmann, solicitando permiso para continuar la apertura y prolongacion de las calles de Caridad y 2ª Garay, en los terrenos de su propiedad, ubicados en la parroquia de San Cristobal.

El Comisario de la Seccion 2a ha recomendado el paradero de D. Enrique Huch, aleman, de 43 años y de profesion mecánico, que ha desaparecido ayer de casa de su familia, calle de Belgrano núm. 185.

El individuo Jaime Grant, que estaba retenido en la Comisaria de la seccion 1ª por contravencion, murió anteayer repentinamente.

Su cadáver fué enviado al depósito fúnebre, por no haberse presentado ningun pariente á reclamarlo, ni conocérsele ninguno en esta Capital.

El 15 del corriente tendrá lugar en la oficina de Obras Públicas la licitacion para la construccion de veinte cuadras de adoquinado de granito en esta ciudad.

En la reunion que celebra hoy la Comision Directiva de las Obras de Salubridad, se dará cuenta de una nota que ha pasado el Gefe de la Oficina de Ingenieros, proponiendo que se construyan de nuevo los sumideros que existen en las veredas y que á causa de

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella

que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de este sano tónico-licor,

y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

si antes de todo la prueba

M. S. BAGLEY y Ca.

819 perm.

la nivelacion que está efectuando actualmente la Municipalidad en ellas, sufren los deterioros consiguientes.

Es muy probable que se apruebe esa propuesta por las grandes ventajas que ofrece

---

En el conventillo de la calle de Buen Orden 795, fué capturado ayer el malhechor Andrés Orato, que hace algunos dias, descargó su rewolver alevosamente sobre las mujeres Celestina I. de Borgues y Filomena Astorini, hiriendo á esta última en la mano derecha.

El Juez del Crímen de la Capital ha pasado ayer un oficio al Jefe de Policia recomendándole la captura de un conocido Escribano.

Con destino al Fuerte Victorica, partirá hoy el habilitado del 2º batallon del 3er. regimiento de infantería, teniente 1º don Alberto Cáceres.

Vá á aquel punto con el objeto de pagar á dicho regimiento los haberes correspondientes á los meses de Junio y Julio ppdo.

Por el Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Molina Arrotea, ha sido designado el martillero D. Martin Reynoso para que proceda á la venta de los inmuebles pertenecientes al haber testamentario del juicio de don Santiago Navarro, y al Dr. Teófilo Martinez para que en oportunidad confeccione la cuenta particionaria.

Anteayer á las 5.30 de la tarde, el jóven Alberto Cabrera, paseaba por Palermo en una *americana*. Al atravesar la vía del ferrocarril, se desprendió una de las ruedas del coche, el cual siguió marchando en este estado, á pesar de los esfuerzos de Cabrera por hacer parar el caballo.

Entonces aquel se arrojó del coche, cayendo enredado en las riendas, y siendo arrastrado por el caballo durante un trayecto de unos trescientos metros.

Socorrido por personas que presenciaron el hecho, el accidente no tuvo mayores consecuencias que algunas pequeñas heridas que recibió en la mano izquierda.

El premio mayor de la lotería jugada el 17 del mes pasado fué cobrado íntegro por Juan Iturla, jornalero, y el de la del 24 las siguientes personas vecinas de la Capital: Rafael Rusimante, 1|5; Cárlos Zaquita, zapatero, 1|5; José M Lista, tendero, 1|5; los agentes Francisco Vega, 1|5 y Santiago Zoppi, 1|5.

La que se jugó el 31 fué vendida por el agente Sr. Amadeo Irigoyen.

VOCES DE AFUERA

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1885.

Señor Director de FÍGARO.

Todos los habitantes de la Capital de la República aplaudieron al actual Intendente señor Alvear, cuando con energia y buen tino hacia cumplir las ordenanzas municipales y se dedicaba con toda la fuerza de su poder al embellecimiento de esta ciudad. Pero hoy, señor Director, parece que los brios del señor Alvear han decaido, quizás envanecido por las voces de aplausos que de todas partes le llegaban, y se lanza en un sin número de desaciertos que han dado por tierra con su gloria conquistada á fuerza de tantos sacrificios.

Hoy por todas partes se sienten gritos de descontentos clamando justicia y pidiendo una valla á los avances del Sr. Intendente, que hace caso omiso de nuestras leyes.

Ahora tenemos una arbitrariedad mas del señor Alvear, que creo muy conveniente hacer llegar á conocimiento del vecindario y del H. Concejo Deliberante.

La calle Esmeralda entre Juncal y Pasco de Julio tiene veinte varas de ancho, y cuando llega á la propiedad del señor Unzué, en esa misma cuadra, la calle se angosta á diez y seis varas.

El Sr. Intendente, que es vecino de ese barrio, no puede negar que no conoce lo que dejo dicho, y sin embargo, permite que levante el Sr. Unzué *una pared de cerco fuera de la línea* y burle de esa manera las ordenanzas en vigencia, formando una rinconada de *cuatro varas!*

Joseph.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse á la calle Chacabuco número 137 esquina Moreno (al lado del almacen «La Buena Medida.»

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 3 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.............. » 3 »
Estracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m.......................... » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
s1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL.

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica.*

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*)—**Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Lánglebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. Cimone—J. L. Martin.
F. Romano, propietario.
Dr. G. Amuhastegui, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. a7 perm.

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional

Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.*

Parroquia de San Nicolas

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m. en el local calle Cerrito No. 183.
Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.*
a14 s15

Parroquia de San Telmo

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.
Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Juéves á las 8 p. m.—
a1 LOS SECRETARIOS.

Parroquia Catedral al Sud

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—Local, Bolivar 68.
Los Secretarios.
j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Sábado 5 de Setiembre—Gran funcion con la ópera
HERNANI

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Compañía Española—Sábado 5 de Setiembre la preciosa comedia en dos actos y en prosa, titulada:
LA CARETA VERDE
El precioso juguete cómico en un acto y en prosa:
UN HIJO DE ALBION
Terminando la funcion con la tan aplaudida pieza:
SIN ATADERO

TEATRO NACIONAL—Gran compañía lírica italiana—Empresa Rajneri—Sábado 5, la gran ópera en 4 actos:
RIGOLETTO

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Sábado 5 de Setiembre—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañia ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Sábado 5 de Setiembre—Funcion.

JARDIN FLORIDA—Empresa: Mandarini y Rico—Domingo 6 de Setiembre—GRAN ROMERIA ESPAÑOLA. orquesta de 15 profesores, bandurrias y guitarras—Dulzainas y gaitas navarras—Grandes premios al mejor bailarin.
Entrada para caballeros, 0,50 cts. id id señoras gratis, con invitacion.
NOTA—Estas invitaciones se darán en boleteria á satisfaccion de la Empresa los dias de romeria si el tiempo lo permite

TEATRO RIVADAVIA—Barracas al Sud—Grandes bailes—¡Alta novedad! ¡á pedido del público! —¡¡Alerta bailarinas y bailarines!! El empresario, visto el interés que han despertado los bailes anteriores y á pedido general del público, dará los últimos bailes sábado 5 y Domingo.
Los bailes empezarán á las 10 p. m. y terminarán á las 4 a. m.—Es de esperarse que los aficionados á esta clase de diversiones no faltarán. Todo el mundo al Teatro Rivadavia, á los elegantes bailes de fantasia y particular.
Entrada para caballeros 1.20—Señoras gratis.—Al terminar los bailes habrá Tramways para todas direcciones.

CAMPO NEUTRAL

Angel M. Ezquer

ABOGADO
Estudio, Moreno 107
s1 vo3

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los
RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Docto

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. a1 perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.*0	10.00*	4.10	5.10*
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6 35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00*	4.45*	8.10*
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
*Estos trenes tienen frenos continuos.
a15 pm. *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr D Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don MANUEL RODRIGUEZ DIAZ, presenten al Síndico D. Benjamin Reinecke, domiciliado en la calle de Victoria número dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567 del mismo Código, haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, domiciliado en la calle General Viamont número doscientos once; como lo establece el inciso del artículo citado. —Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.—*Eugenio Blanco*—Cabildo 2º patio. a20 s3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA BALVIDARES DE POZZO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Agosto 8 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. a9 s8

AVISOS

Muchacho

Para los mandados, se necesita uno en esta imprenta

TODAS LAS NOCHES
á las 7 en punto
REMATE
Sport de Loterías
133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto, tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterías en el SPORT calle San Martin 133.
El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la loteria vendida, gana todo lo que produzca el remate.
Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias, sobre estos remates de novedad. a7vs7

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino á los alumnos del Colegio Militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra, hasta las 4 p. m. del dia 12.
Comisaría General de Guerra, Setiembre 3 de 1885.
P. A.—*Calisto S. Benitez.*
s3 v11 Oficial 1º.

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.
Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
a1 *El Secretario*

Junta Central de Lazaretos

LICITACION

La Junta Central de Lazaretos llama á licitacion por el término de ocho dias, á contar desde la fecha de la publicacion de este aviso, para la provision de carbon de piedra de primera calidad para el servicio de las máquinas á vapor establecidas en el Lazareto de Martin García.
El carbon será entregado al costado del muelle de aquel punto.
Los proponentes deberán establecer precio por cada mil kilos.
La licitacion tendra lugar el Viérnes 11 del corriente á las 3 p. m. en la Oficina del Prefecto Marítimo, Presidente de la Junta, á quien se entregarán las propuestas cerradas, las que serán abiertas en presencia de la Junta en mayoría, del Escribano General de Gobierno y de los interesados, quienes pueden ocurrir por datos é informes á la Secretaría de la Junta [Prefectura Marítima] de 12 á 5 p. m. todos los dias.
Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional.
El total de carbon á entregar ascenderá á *cien toneladas* próximamente.
Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por doscientos pesos m|n (200 pesos m|n.) y al estenderse el contrato, deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1885—*Cárlos A. Mansilla*, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario. s4 v11

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, o su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1º al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1º al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1º al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. a15 s15.

Regimiento 1º de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Junio 1º de 1885
El Gefe.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia que en la fecha se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 12 del corriente.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1885.
s4 v12 *El Habilitado.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1º
Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.
P. A. *Calisto S. Benitez,*
s2 vo3 Oficial 1º

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES
s1 perm.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Setiembre

El 7.	pesos	10000	m|n
" 14.	"	10000	"
" 21.	"	10000	"
" 28.	"	10000	"

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.
Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares. s1 per

A. SAINT

CAFEES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pidase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA.*
No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.
A. SAINT s1pem

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»
Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino
agua, Incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS
Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112
s1º perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO.
a10 per

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la bucota «Boca», de porte de dos toneladas núm. 3510, que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Miní, y la cual se encuentra depositada en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885—P. A.—*J. Goyena.* a5 s5.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* Nº 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con areglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. a7 s7.

Remate de tierras Nacionales

El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situado en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio pdo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligagaciones de la ley.
La base de la venta será de quinientos pesos moneda nacional por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.
Por cada lote que se enagene se exigirá un depósito de cien pesos moneda nacional como garantía en el acto del remate.
Para planos é informes, ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.*
a30 vs29

Prefectura Marítima Encontrándose abandonado en el puerto del Paraná el vapor «Santa-Fé» número 1131 de la Matricula Nacional, se hace saber á su propietario D. Jorge Suarez, residente en esta capital, que debe proceder á la estraccion de dicho casco dentro del término de treinta dias, segun lo disponen los reglamentos vigentes, so pena de hacerlo la autoridad por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a9 s9

EXPOSICION

Y venta de los surtidos recibidos en prevision de la estacion de PRIMAVERA 1885

EL LUNES 31 DE AGOSTO, MARTES PRIMERO DE SETIEMBRE Y DIAS SIGUIENT

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para Señoras, Señoritas y Niñas, Géneros de fantasía, Rasos de algodon, lisos y pintados, Dibujos inéditos, Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia, Sederías, Granadinas, Sederías de fantasía para guarniciones y Vestidos, Ropa Blanca, surtido enteramente nuevo para Señoras, Señoritas y Niñas, Bonetería, Corsés, Guantes, Mercería, Abanicos, Perfumería, Guarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros, Sombreritos.

PRIMAVERA 1885 EXPOSICION GENERAL EL LUNES 31 DE AGOSTO Y MARTES 1° DE SETIEMBRE

38—PERU—38 **Á LA CIUDAD DE LONDRES** Entre Rivadavia y Victoria

a29 v4s

Prefectura Marítima En un sumario que por disposicion de señor Prefecto se instruye, á consecuencia de una denuncia hecha por los ex-calafates de esta reparticion, José Nayal, José Rabuñal y José Bravo contra el carpintero principal José Marias Ramo, se les cita, llama y emplaza por el término de diez dias á contar desde la fecha, para que se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 144, á fin de prestar declaraciones, bajo apercibimiento de procederse segun corresponda.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal.

a27 vs10.

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1ª linea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.
2ª id Gualeguaychú al Uruguay.
3ª id Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en cada una de las dos lineas.

1ª línea (por mensagerias) Esquina á Curuzú-Cuatiá, pasando por el Sauce.

2ª (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: 1ª linea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Polciao y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Londres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2ª Linea: de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Constancia y Polciao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta, y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de Correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano, entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m[n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General a24 s22

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo entre estacion Zapiola (F. C. O) y Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 17 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s4 v27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de Santa Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el el dia 1° de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s4 v1o

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Cerrril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General s1 vo7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 v12o

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay*. Administrador. a. 1 prm

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 ojo en suertes—*El billete vale 2 1[2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet.

EL 10 DE SETIEMBRE

El sorteo empieza á las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador*

REMATES

Bollini y Muro

Remate N.° 1166

JUDICIAL

De la renombrada

ISLA LAMOTHE

EN EL TIGRE

Llamada isla de las Conchas

EN LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL ARROYO CARAPACHAY

Perteneciente al concurso del Sr. D. Eduardo Lamothe.

Magnífico chalet, grandes arboledas, árboles frutales, verdadera mansion de recreo. Además venderán tambien un bote, una canoa y otros útiles. Tasacion de la isla pesos 8845 m[n; 2[3 partes, base de venta, pesos 5897 m[n.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85, el juéves 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Venderemos en remate público con la base indicada, la isla arriba mencionada, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público el dia Juéves 17 de Setiembre próximo, una isla de propiedad del concurso de D. Eduardo Lamothe situada sobre la costa del Carapachay, partido de San Fernando, segun los títulos. Como resulta de estos, su superficie se compone de 18 cuadras más ó ménos de frente al Sud, ménos 300 varas más ó ménos que fueron vendidas, por su fondo al Norte, hasta dar con los pajales Segun la tasacion, consta de 18 cuadras poco más ó ménos. Linda por el Este con D. José Castro y por el Oeste con D. Francisco Funes

Dicha isla tiene una casa chalet de madera, pared doble, revocada interiormente de yeso y pintada al oleo, cielo raso de yeso, techo de pizarra. Tiene tres piezas altas, dos bajas, dos galerias, vestíbulo, dos escaleras interiores, y al frente un pequeño jardin.

Contigua al chalet hay otra casa baja compuesta de cuatro piezas revocadas y pintadas al óleo interiormente, y cocina; independientemente de los edificios espresados, existen dos piezas de material con techo de paja.

Todo lo espresado, así como las plantaciones, parrales, gallinero de madera, glorieta, etc., ha sido tasado en la suma de ps. 8845 *m[n* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.

En el mismo acto se venderá al mejor postor un bote de cuatro remos, una canoa, herramientas y demás objetos que se encuentran en la isla.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del suscribe.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo 2° patio.

OJO A LO BAJISIMO DE LA BASE

$ 5897 m[n

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla. a28 vs17.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	%
» » á plazo de 60 dias y arriba	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	»
Id id en oro, á 60 dias	2	»
Id id id á 90 dias	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario

al per.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 15 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1[4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente. Cuyo y Reconquista.

al perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital.............. 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 5 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m[n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca. Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de La Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.] con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al perm